



“ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 40. A los 29 días del mes de junio de 2023, en la sede social sita en Av. Belgrano 1370 Piso 6 Oficina “A” CABA, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los Sres. accionistas de JVP CONSULTORES S.A., Sres. Pablo Lorenzo Jauregui, por sí, quien a su vez ostenta el cargo de Presidente del directorio, Sr. Matías Nicolás Pérez de la Torre, administrador del sucesorio del accionista Fernando Pedro Pérez Ayala, quien a su vez ostenta el cargo de Vicepresidente del directorio y el Sr. Andrés Carlos Planas, por sí, quien a su vez ostenta el cargo de director titular; encontrándose presente así los accionistas titulares del 100% de las acciones que representan la totalidad del capital social de la sociedad, el Sr Presidente declara válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria de accionistas, revistiendo el carácter de unánime; y se disponen a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria. En este estado el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, que dice: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea: luego de una breve deliberación, por Unanimidad los socios Resuelven: que el Acta de la Asamblea sea suscripta por los tres accionistas. Se pasa al tratamiento del segundo punto del orden del día: 2) Consideración de los documentos enumerados por el artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 32 finalizado el 31/12/2022: El Sr. Presidente refiere que el balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 31/12/2022 fue confeccionado de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, las normas de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 Y N° 17 y con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, de las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. Tal fue el caso de la Argentina y por consiguiente se aplicó el ajuste por inflación a los presentes estados contables. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de su Resolución 539/18. Por ello y toda vez que los estados contables fueron confeccionados conforme a la práctica habitual de la compañía y de conformidad a las prácticas contables del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, contando con informe de auditor y siendo de

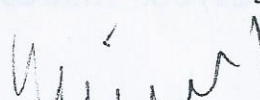
Dr. JOSE L. MANTEL
ABOGADO

conocimiento de los Sres. accionistas por haberles sido remitido oportunamente, mociona su aprobación. Luego de una breve deliberación los Sres. accionistas Resuelven por Unanimidad: la aprobación de los documentos enumerados por el artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 31/12/2022. Se pasa al tratamiento del tercer punto del orden del día: 3) Consideración de la Gestión del Directorio y sus honorarios. Luego de una breve deliberación el Sr. Jauregui MOCIONA: la aprobación de la gestión el Directorio actuante durante el ejercicio en tratamiento, asignando la suma de \$ 4.800.000 por honorarios, por el ejercicio de las funciones técnico-administrativas desempeñadas por los miembros del directorio, a distribuirse entre los Sres. directores Pablo Lorenzo Jauregui, Matías Nicolás Pérez de la Torre y Carlos Andrés Planas en partes iguales. Puesta la moción a votación, la misma resulta aprobada por unanimidad con la abstención de cada accionista respecto de su propia gestión como director, de conformidad a las disposiciones legales. Seguidamente se pasa a dar tratamiento al cuarto punto del orden del día: 4) Fijación del número de miembros del directorio y su designación. Toma la palabra el Sr. Pérez de la Torre y refiere que resultando necesaria la designación de nuevas autoridades por vencimiento de mandato y toda vez que el estatuto de la sociedad establece que el directorio se integrará por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, resulta propicio fijar el número de miembros del directorio en la cantidad de cuatro miembros titulares y tres suplentes. Luego de una breve deliberación se Resuelve por Unanimidad: Fijar la cantidad de miembros del Directorio en cuatro (4) directores Titulares y tres (3) Suplentes, quienes se desempeñarán en el cargo por el lapso de dos ejercicios es decir hasta el ejercicio que finalizará el 31/12/2024, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 257 de la Ley 19.550 y designar a los Sres. Pablo Lorenzo Jáuregui, Matías Nicolás Pérez de la Torre, Andrés Carlos Planas y Sra. Luciana Soledad Manzelli, como Directores Titulares y a Camila Perez de la Torre, Luis Urbano Jauregui y Delia Laura Planas, como Directores Suplentes. Se deja convocada la reunión de Directorio a celebrarse en el día de la fecha a las 14:00 horas para la aceptación y distribución de cargos, cuyo temario será: 1) Aceptación de Cargos de los Directores Titulares y Suplentes electos en la Asamblea del 29/06/2023. 2) Constitución de Domicilios especiales y declaración sobre condición de persona expuesta políticamente; 3) Distribución de cargos. 4) Autorizaciones a fin de proceder a la inscripción de autoridades ante la Inspección General de Justicia. Se pasa al tratamiento del quinto punto del orden del día que dice: 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. El Sr. Jauregui toma la palabra y dice que el resultado del ejercicio, ajustado



por inflación, arrojó una ganancia de \$ 24.690.969,96. Luego de una breve deliberación, los Sres. accionistas Resuelven por unanimidad: i) Destinar el 5% del resultado, es decir la suma de \$ 1.234.548,49 a la Reserva Legal; ii) Destinar la suma de \$ 4.800.000 a honorarios del directorio conforme lo resuelto al dar tratamiento al punto 3) del orden del día de ésta asamblea; iii) Distribuir entre los accionistas y conforme a su participación la suma de \$ 5.000.000,00 en concepto de dividendos, delegando al directorio la oportunidad de su distribución y iv) destinar el saldo restante del resultado, es decir la suma de \$ 14.456.421,45 a reserva especial o facultativa a fin de sostener la expansión de los negocios sociales y asegurar los fondos suficientes para satisfacer las necesidades financieras y operativas que puedan surgir durante el ejercicio en curso. No habiendo más asuntos que tratar siendo las 11:30 horas se da por finalizada esta Asamblea General Ordinaria de accionistas de JVP Consultores S.A.- Hay tres firmas”.-

“ACTA DE DIRECTORIO N° 213 A los 29 días del mes de junio de 2023, siendo las 14:00 hs, se reúnen en la sede social los Sres. Pablo Lorenzo Jauregui, Matías Nicolás Perez de la Torre, Andrés Carlos Planas, Luciana Soledad Manzelli, Camila Perez de la Torre, Luis Urbano Jauregui y Delia Laura Planas, todos quienes han sido designados como directores titulares y suplentes en la Asamblea del día de la fecha y en razón de la convocatoria efectuada a fin de tratar el siguiente temario: 1) Aceptación de Cargos de los Directores Titulares y Suplentes electos en la Asamblea del 29/06/2023. 2) Constitución de Domicilios especiales y declaración sobre condición de persona expuesta políticamente; 3) Distribución de cargos. 4) Autorizaciones a fin de proceder a la inscripción de autoridades ante la Inspección General de Justicia. Abordando los puntos 1) y 2) del temario, todos los presentes que han sido designados para integrar el directorio aceptan de plena y total conformidad los cargos para los que han sido designados declarando bajo juramento que ninguno de ellos reviste la condición de persona expuesta políticamente y dejan constancia de sus datos personales: Directores Titulares: (i) Pablo Lorenzo Jauregui, DNI 17.633.034 domiciliado en Ugarteche 3050, Piso 3° departamento 67 C.A.B.A. y constituye domicilio en Santos Dumont 3454 Piso 4 departamento 21 C.A.B.A.; (ii) Matías Nicolás Perez de la Torre, DNI 32.144.439 domiciliado en Puelche 82 Barrio Mapuche C.C. Panamericana km. 48.5 Ramal Pilar, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires, donde también constituye domicilio; (iii) Andrés Carlos Planas, DNI 4.694.026, domiciliado en Demaría 4688, Piso 4° Departamento “B” C.A.B.A., donde también constituye domicilio; (iv) Luciana Soledad Manzelli, DNI 28641104, domiciliada en Río de Janeiro 1062 Piso 6° Departamento 12 C.A.B.A. donde también constituye


Dr. JOSÉ L. MANTEL
ABOGADO
T° 41 F° 650 C.P.A.C.F.

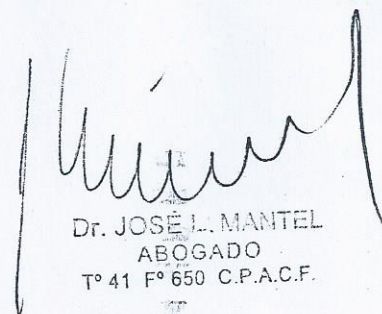
domicilio; Directores Suplentes: (i) Camila Perez de la Torre, DNI 36.401.677 domiciliada en Av. Acoyte 673, Piso 8° departamento 42, C.A.B.A. donde también constituye domicilio; (ii) Luis Urbano Jauregui, DNI 4.077.511 domiciliado en Santos Dumont 3454 Piso 2° Departamento 13 C.A.B.A., donde también constituye domicilio; y (iii) Delia Laura Planas, DNI 3.967.332 domiciliada en French 3515, Piso 3° "C", C.A.B.A., donde también constituye domicilio. En este estado se pasa al tratamiento del tercer punto de la reunión. 3) Distribución de Cargos. Luego de una breve deliberación se Resuelve por Unanimidad: la Designación del Sr. Pablo Lorenzo Jáuregui como Presidente y la del Sr. Matías Perez de la Torre como Vicepresidente. Por tanto se deja constancia que el Directorio de JVP CONSULTORES S.A. queda conformado de la siguiente manera: Sr. Pablo Lorenzo Jáuregui, Presidente, Sr. Matías Nicolás Perez de la Torre, Vicepresidente, Sr. Andrés Carlos Planas, Director Titular, Sra. Luciana Soledad Manzelli, Director Titular y Srta. Camila Pérez de la Torre, Sr. Luis Urbano Jáuregui y Sra. Delia Laura Planas, Directores Suplentes. Seguidamente se pasa al tratamiento del cuarto y último punto del orden del día: 4) Autorizaciones a fin de proceder a la inscripción de autoridades ante la Inspección General de Justicia. Toma la palabra el Sr. Pablo Lorenzo Jáuregui y deja constancia que a fin de proceder a la inscripción de autoridades ante la Inspección General de Justicia, resulta necesario autorizar y facultar a los Dres. José L. Mántel y/o Matías F. Suffriti y/o Marcelo C. Bianchi para que cualquiera de ellos en forma indistinta, proceda testimoniar con los alcances fijados por el art. 37 de la RG 7/2015 IGJ, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/06/2023, su Registro de Asistencia a Asamblea y la presente Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos, como así también realizar las publicaciones que correspondan e inscribir las autoridades de JVP Consultores S.A. ante la Inspección General de Justicia, ello con amplias facultades de aceptar las modificaciones que ésta indique, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, pudiendo acompañar y desglosar todo tipo de documentación, todo lo que así Mociono. Luego de una breve deliberación la moción resulta aprobada por unanimidad de votos. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14.30 horas, se da por finalizada la reunión de directorio, firmando los presentes en conformidad.- Hay siete firmas”.-

“ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 29 de junio de 2023.-
Número de Orden.- Año 2023.- Día, Mes.- Accionista. Nombres y Apellidos Doc. Identidad Dirección.- Representante. Nombres y Apellidos Doc. Identidad Dirección.- Especificaciones: Clase de Acciones.- Numeración.- Títulos.- Capital.- Nro. de Votos.- Firmas.- 1.- 29/06.- Andrés C. Planas, DNI 4.694.026, Demaría 4688 4° “B” CABA.-



Por sí.- ...- \$ 180.000.- 2.- 29/06.- Pablo L. Jauregui, DNI 17.633.034, Ugarteche 3050 3° "67" CABA.- Por sí.- ...- \$ 180.000.- 3.- 29/06.- Perez Ayala Fernando Pedro s/ Sucesión.- Matías N. Perez de la Torre, DNI 32.144.439, Administrador Provisional, Felipe Vallese 4050 14° "C" CABA.- ...- \$ 90.000.- C.A.B.A., siendo las 10.00 horas del 29 de junio de 2023 se cierra el presente Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, habiéndose inscripto tres accionistas, dos por sí y uno mediante su administrador provisional del sucesorio, titulares en conjunto de 4.500 votos que representan el 100% del capital social y derecho a voto.- Hay una firma.-"

CERTIFICACION Art. 37 RG 7/2015 IGJ: El suscripto José Luis Mántel, abogado, inscripto al T° 41, F° 650 del C.P.A.C.F., certifico y declaro bajo juramento en mi carácter de autorizado y Dictaminante del trámite, que lo precedentemente transcripto es reproducción fiel de: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40, obrante a los folios 78 a 79 del Libro Actas de Asambleas N° 1 de JVP Consultores S.A., Rubricado bajo el nro. B 12671 en fecha 03/06/1991; 2) Acta de Directorio N° 213, obrante al folio 153 del Libro Actas Directorio N° 2 de JVP Consultores S.A. rubricado bajo nro- 75327-01 en fecha 23/11/2001; y 3) Folio 41 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nro. 1 de JVP Consultores S.A., rubricado bajo el nro. B 12674 en fecha 03/06/1991, todos los que he tenido a la vista para este acto.-



Dr. JOSÉ L. MANTEL
ABOGADO
T° 41 F° 650 C.P.A.C.F.



Por el... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000

... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000
... 180.000 - 1.200.000

[Handwritten signature]
...
...
...



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia*

2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.:

1535516

CUIT:

SOC. ANONIMA

Razón Social :

JVP CONSULTORES

(antes):

Número de Trámite: 9596216

C.Trám. Descripción

00203 DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s -

y/o instrumentos privados:

29/06/2023

Inscripto en este Registro bajo el numero: 15044

del libro: 114 , tomo: -

de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 04 de Septiembre de 2023



MARTIN JOSEF
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

